



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que por resolución de la Alcaldía nº 1020 de fecha 19 de abril de 2017 se acordó lo siguiente:

1º) Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 24 de abril de 2017 a las 18:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

- 1.- Toma de Posesión del Concejales D. Luis Chacón Martel.
- 2.- Aprobación, si procede, de borradores de actas anteriores.
- 3.- Convenio Marco de Colaboración Administrativa con el Cabildo Insular de Fuerteventura para el desarrollo del programa FDCAN Fuerteventura (2017-2020).
- 4.- Convenio de Colaboración con el IES San Diego de Alcalá para la formación en Centros de Trabajo.
- 5.- Ejercicio de acciones judiciales en defensa de bienes del Mancomún.
- 6.- Modificación del art. 4 apartado 5 de la Ordenanza de Precio Público para la prestación del Servicio y Actividades de Cursos, Talleres, Escuela de Verano, Campamento y Actividades Formativas y Educativas en general.
- 7.- Incoación de expediente de mutación demanial para cesión gratuita de finca de propiedad municipal al Cabildo Insular de Fuerteventura para la construcción de una residencia destinada a personas mayores dependientes y Centro de Día.
- 8.- Convenio de Colaboración con la Asociación de Voluntariado de Ayudas a la Naturaleza de Fuerteventura (AVANFUER), para el desarrollo del programa Biopuerto 2017 y la realización de actividades de divulgación y sensibilización investigación y voluntariado sobre patrimonio natural y cultural de Puerto del Rosario.
- 9.- Addenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la empresa Gestión Aeronáutica Integral Canarias, S.L. para la dinamización del municipio de Puerto del Rosario.
- 10.- Modificación de créditos para la aplicación del superavit presupuestario para amortizar deuda.
- 11.- Comparecencia de la Sra. Concejala Delegada de Personal D^a Vanessa López Pérez a petición del Grupo Municipal del Partido Popular.
- 12.- Comparecencia de la Sra. Concejala D^a Rita Darias Fuentes a petición del Grupo Municipal del Partido Popular.
- 13.- Comparecencia del Sr. Concejales Delegado de Medio Ambiente D. Alejo Soler Melián a petición del Grupo Municipal del Partido Popular.
- 14.- Moción presentada por AMF y NC-IF sobre solicitud al Cabildo Insular de Fuerteventura de colaboración económica y técnica para la puesta en marcha de la Piscina Municipal.
- 15.- Moción presentada por AMF y NC-IF instando al Alcalde y Concejales de Urbanismo a convocar con carácter urgente la Comisión de Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana.

16.- Moción presentada por AMF y NC-IF relativa a solicitud al Cabildo de Fuerteventura, al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España para que todas las obras supra municipales se financien a partes iguales.

17.- Moción presentada por AMF y NC-IF instando al Sr. Alcalde y Concejal de Urbanismo a terminar los expedientes de investigación de caminos en trámite.

18.- Moción presentada por AMF y NC-IF de apoyo a las familias y profesionales que atienden alumnos con trastorno del espectro autista y su inclusión en la escuela ordinaria.

19.- Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a la ubicación del Palacio de Justicia.

20.- Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa al estacionamiento regulado y limitado mediante las zonas verde y azul en Puerto del Rosario.

21.- Participación Ciudadana.

22.- Asuntos de la Alcaldía.

23.- Asuntos de Urgencia.

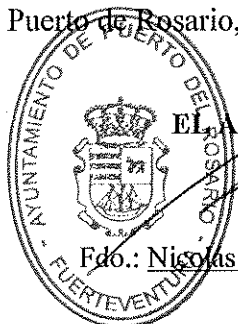
24.- Ruegos y Preguntas.

2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tabloneros de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Puerto de Rosario, a 19 de abril de 2017.


EL ALCALDE
Edo.: Nicolás Gutiérrez Oramas